



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
11 DE JULIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 004 2018 00352 00 demanda de acumulación 003-2021-0052
Demandante(s)	BANCOLOMBIA SA
Demandado(s)	AMADO ENRIQUE GOMEZ MORENO
Asunto	INDICA A MEMORIALISTA, REQUIERE AVALUO ACTUALIZADO 7
AUTO SUSTANCIACIÓN	1029V

Obra en el plenario memorial mediante el cual el apoderado de la parte demandante solicita impulso respecto de la demanda de acumulación, por tanto, se le precisa al memorialista que sobre la misma se dictó auto de terminación por desistimiento tácito el día 3 de febrero de la presente anualidad, tal y como se observa a folio 22 del cuaderno de acumulación Rad. 05001340300320210005200.

En lo que se refiere a la fijación de fecha de remate, encuentra el Despacho que el avalúo que obra en el proceso data de fecha de enero de 2021, por tanto, se encuentra desactualizado, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 1420 de 1998 "*Los avalúos tendrán una vigencia de un (1) año, contados desde la fecha de su expedición o desde aquella en que se decidió la revisión o impugnación*".

Así las cosas, se REQUIERE al memorialista a fin de que se sirva aportar un avalúo actualizado a fin de proceder con la fijación de fecha de remate en los términos del artículo 448 del Código General del Proceso.

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Finalmente, una vez ejecutoriado el presente interlocutorio se procederá a resolver sobre la aprobación o modificación de las liquidaciones de crédito aportadas.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Michael Andrés Betancourt Hurtado', written over a horizontal line.

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

